

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #18 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes treinta del mes de abril de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES

Ciriaco Cruz Álvarez,
Albán Chavarría Molina
Lidieth Hidalgo Méndez

Eduardo Hernández Ugalde
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Hazel Valverde Campos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Alcaldesa Municipal (asistir reunión en Casa Presidencial)

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #17-2019

ARTICULO IV. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO V. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VI. Mociones de los regidores.

ARTICULO VII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #17-2019, se hacen las siguientes correcciones:

ACUERDO 2.

- a) En el artículo VI, acuerdo 5, inciso i), Lectura de Correspondencia debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por Vecinos de la Urbanización Buena Vista solicita una audiencia para cuando nos la pueden otorgar para ver cómo se resuelve el tema de electricidad de las alamedas del fondo de la Urbanización Buena Vista, por lo que agradecemos que sea a la brevedad posible. Comunicarles a Vecinos de la Urbanización Buena Vista que se le concede audiencia para atenderlos el próximo martes 14 de mayo de 2019, a las 4:15 p.m. A la vez se convoca a la Ing. Katherine Aragón Castro, de la Dirección Técnica para que nos acompañe a la audiencia con los Vecinos de la Urbanización Buena Vista.
- b) En el artículo VI, acuerdo 5, inciso h), Lectura de Correspondencia debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Fe, donde solicitan permiso para venta de licores y bailes para las actividades que realizaremos del 3 al 6 de mayo. Las cuales son las siguientes: viernes rodeo en la tarde y baile, sábado el rally en el Paso del tigre en la comunidad de La Esperanza, rodeo y baile en Santa Fe, domingo un tope y rodeo por la tarde y baile, lunes se finalizará con un rodeo y baile. Se acuerda dejarlo pendiente por falta de los requisitos para aprobar dicha solicitud.
- c) En el artículo IX, acuerdo 7, inciso g), de Asuntos Varios debe de decir correctamente: La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta otro tema que quiero preguntar es que por qué no les echaron aguas a las aceras porque entonces la gente está hablando de eso, la empresa hizo la acera, no se vio que le echara agua, se fueron la semana Santa no hubo agua y el clima no le ayudó.

Por no haber más correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO IV. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 3.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, donde transcriben acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 18-2019, celebrada el 26-03-2019, que dice: Considerandos
- 1-Que la Municipalidad de Belén creó al Fondo Concursable para el Fomento Artístico, el cual destina recursos económicos para que organizaciones, grupo comunales y personas desarrollen proyectos de índole cultural y artístico.
 - 2- Que desde la implementación de ese Fondo los grupos locales de nuestra comunidad han hecho valiosos aportes en materia de rescate de tradiciones orales y salvaguarda del patrimonio del cantón como el compilado de anécdotas belemitas, memoria de la historia del teatro comunitario y reconocimiento del legado aborigen en nuestra comunidad.
 - 3- Que uno de los ganadores del concurso fue el proyecto titulado, "Agricultura en Belén: Un legado ancestral", elaborado por los jóvenes Bernardo Rodríguez y Nicole León; se trata de una producción audiovisual realizada con esmero y mucha calidad, que permite reconocer la historia de la agricultura en Belén, del agricultor y su importancia a través de la historia.
 - 4- Que los gobiernos locales de nuestro país tenemos la obligación de contribuir e impulsar proyectos como el anterior, en tanto que se realiza un enorme aporte a la salvaguarda histórica y reconocimiento de la historia de la agricultura en nuestras comunidades.
 - 5- Que el documental "Agricultura en Belén: Un legado ancestral" fue realizado con una gran destreza técnica, pero sobre todo que fomenta entre quienes lo observan una enorme sensibilidad hacia el futuro de una actividad vital como lo es la agricultura.
 6. Que este gobierno local considera valioso la difusión en todo el país de esta producción, en tanto se trata de un audiovisual de altísima calidad con un mensaje esencial.
 - 7- Que dada los buenos resultados que ha implicado la puesta en marcha del Fondo Concursable podría considerarse un modelo a seguir en otros gobiernos locales.

Se acuerda

1-Solicitar los Concejos Municipales, que así lo tengan a bien, realizar una proyección especial de este documental con el fin de que se conozca este trabajo y se sensibilice a las autoridades locales sobre la importancia histórica de la agricultura.

2-Que se valore la difusión de esta producción en espacios culturales comunitarios a fin de que muchas más personas conozcan este trabajo.

3- Notifíquese a las Municipalidades de: Cantón Central de Cartago, todas las de las provincias de Heredia, San José y Alajuela.

4-Casas Culturales de Heredia, Cartago, Alajuela.

5- Ministerio de Cultura y Juventud

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Avarar la Moción presentada. SEGUNDO: Solicitar los Concejos Municipales, que así lo tengan a bien, realizar una proyección especial de este documental con el fin de que se conozca este trabajo y se sensibilice a las autoridades locales sobre la importancia histórica de la agricultura. TERCERO: Que se valore la difusión de esta producción en espacios culturales comunitarios a fin de que muchas más personas conozcan este trabajo. CUARTO: Notifíquese a las Municipalidades de: Cantón Central de Cartago, todas las de las provincias de Heredia, San José y Alajuela. Casas Culturales de Heredia, Cartago, Alajuela. Ministerio de Cultura y Juventud. Comunicarle al Concejo Municipal de Belén con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, nuestro agradecimiento por habernos tomado en cuenta, partícipes en el documental "Agricultura en Belén: Un legado ancestral" de este trabajo tan importante, la municipalidad gestionará los espacios para dar a conocer y estamos anuentes a proyectarlo en nuestro cantón Guatuso y que nos faciliten este trabajo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, donde remite Proyecto de Ley, Expediente N° 21.120, "Regulación de la actividad comercial de casas de compraventa y de empeño, y reforma del artículo 90 bis de la ley n.° 7794 código municipal y sus reformas, (anteriormente denominado (reforma del artículo 90 bis de la ley n.° 7794 código municipal de 30 de abril de 1998, y de los artículos 448 y 449 de la ley n.° 3284, del código de comercio, de 30 de abril de 1964, para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos). Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, que una vez leído y analizado el Proyecto de Ley, Expediente N° 21.120, se brinda el apoyo tal y como se propone el mismo.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el IFAM y Cenderos (Centro de Derechos Sociales de la Personas Migrantes), dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, tienen el gusto de invitarle al taller "***La inclusión de personas solicitantes de refugio en las comunidades costarricenses: un reto institucional***" a realizarse el próximo ***miércoles 15 de mayo*** de las 9:00 am a las 2:00 pm en el Hotel Parque del Lago Boutique, ubicado 50 metros este del Parque Metropolitano La Sabana, por Paseo Colón. La invitación se extiende a su persona, a un (a) integrante del Concejo Municipal, así como a un (a) técnico (a) de la institución que tenga responsabilidad en esta materia. Comunicarles que asistirán los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Lidieth Hidalgo Méndez y el señor Vicealcalde Primero Eduardo Hernández Ugalde.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Ing. Keilor Rodríguez Campos, Asistente de Conservación Vial a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal

y al Director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde informa sobre problemas con computadora asignada a mi persona en la en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, donde da contestación a la sesión ordinaria # 17-2019, donde nos indican dar información acerca de informe de los depósitos por concepto del 10% impuesto territorial y 10% IBI leyes 7509 y 7729 a las juntas de educación del cantón de Guatuso correspondiente al primer trimestre del año 2019. Es notorio decir que la regional de educación, son los encargados de mandarnos vía correo el desglose de lo que le corresponde, a cada una de las escuelas, ellos lo determinan. Por consiguiente, el cálculo de pago se realiza por año concluido en base al ingreso real del IBI. Por lo tanto, a la fecha no hemos recibido el desglose del período 2018. Significa que el desglose del 2019, lo estaremos recibiendo en el 2020. Dirigirse a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, con el fin de solicitarle en tiempo y forma se nos informe de lo que se adeuda a las juntas de educación por el monto aproximado de 19.000.000, cuánto se le ha abonado del período 2018.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Thalía Calderón Potoy Estudiante de la Universidad Nacional, de forma respetuosa les hago solicitud del salón de sesiones para el día viernes 26 de abril y miércoles 01 de mayo de 2019 para realización de libro y análisis de otros temas como estudiantes de la Universidad Nacional. Comunicarle la señora Thalía Calderón Potoy Estudiante de la Universidad Nacional, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, se le concede el préstamo del uso del salón de sesiones para el día miércoles 01 de mayo de 2019.
- g) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Fe, donde solicitan permiso para venta de licores y bailes para las actividades que realizaremos del 3 al 6 de mayo. Las cuales son las siguientes: viernes rodeo en la tarde y baile, sábado el rally en el Paso del tigre en la comunidad de La Esperanza, rodeo y baile en Santa Fe, domingo un tope y rodeo por la tarde y baile, lunes se finalizará con un rodeo y baile. comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24. De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), en las instalaciones del Salón Multiuso. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ¢10.000 por cada día de actividad que realice la organización.

- h) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores para ser utilizada en feria comunal que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo de 2019; comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24, siempre y cuando adjunte el permiso extendido por la Fuerza Pública de Guatuso. De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), en las instalaciones del Salón Multiuso. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ₡10.000 por cada día de actividad que realice la organización.

ARTICULO V. Informe de la señora Alcaldesa Municipal no hay.

ARTICULO VI. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO VII. Asuntos Varios.

ACUERDO 4.

- a) El señor Vicealcalde Primero Eduardo Hernández Ugalde manifiesta el otro día en un taller, una capacitación sobre el tema del SICOP en de estar negociando gente de para ver si bajan los presupuestos que estaban cobrando RACSA para la municipalidad de guatuso que eran ₡18.000.000, entonces yo he estado negociando con ellos pero dieron una capacitación esta semana pasada ya no hay chance más bien cada consulta que se ha hay que estar inscrito al SICOP entonces ya nos pusieron en jaque mate si o si y hoy pasé todo el día intentando realizar el contrato que está por ahí un borrador de la Municipalidad de Guatuso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y yo necesito que me diga cuándo tenemos clave de Sinerube.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta esta semana pasada me mandaron un correo ellos y hay que montar una información que están enviando. Disculpar que Ilse no vino hoy que anda en una sesión de trabajo en Casa Presidencial. Dice que actualmente la Municipalidad de Guatuso tendría que pagar para la implementación inicial la suma de \$1.788.08 el cual se cancelará de la siguiente forma mensualidades iguales en 12 meses.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta cuánto es en colones.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta son como 2 millones y algo me parece.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no son 1.070.000.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta eso es para la implementación inicial pero aparte de eso por concepto de prestación de servicio una cuota mensual de 2.702.76 más 149.006, entonces esos 2.700 son 2.553.75 más \$149 más que hay que pagar mensualmente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta verdad que las empresas tienen gratis los carteles no pueden pagar.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta no es gratis para eso pagan las municipalidades la licencia, entonces la cuestión es que ya les mencioné el monto realmente en el primer año se pagan 2.500 más \$149, eso suma 2.702.76 A partir del treceavo mes solamente pagarían los 2.553.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta por mes.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta por toda la vida.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cuánto?

El señor Vicealcalde Primero manifiesta \$2.553.75.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta esa es una rebaja que ella dice que le haría.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta ahorita estaba hablando con Ilse me dice que hoy llevaron el tema lo ha llevado al IFAM, lo ha llevado a varias partes y es mucha plata y usted suma todo esos 2.500 por 12 es un montón de plata, entonces el monto queda en 17 a 18 anualmente, entonces Ilse me dijo que supuestamente le hicieron propuesta al señor presidente de la república y dice que el presidente les ayudó con la propuesta solamente a las municipalidades como Guatuso que le paguen \$6.000 anuales claro él lo va llevar para reunión del Consejo y dura el proceso de uno a tres meses para ver si ya está aprobada la propuesta pero mientras tanto yo traigo aquí la propuesta para que se tome un acuerdo del Concejo para que autoricen a la alcaldesa firmar este contrato y si después vienen cambios se hará adenda

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta de momento habría que firmarlo como aparece.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta si, aquí dice que dentro de eso queda que cualquier modificación al contrato, clausula decima segunda, modificaciones del contrato: cualquier modificación esencial de este acuerdo debería ser acordada por las partes mediante la suscripción de una adenda de lo contrario de considerarlo los administradores que las modificaciones que se requieran no afectan parcialmente el objeto propio del documento se podría revisar bajo su responsabilidad mediante intercambio de notas las partes se comprometen a presentar dicha gestión dentro del expediente respectivo que custodia cada entidad que sean necesarios suscribir. Eso fue lo que habló en esa sesión de trabajo pero ese acuerdo creo que no sé Maureen no me acuerdo de haberlo planteado aquí en esta sala, si no para plantearles ese acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien yo estoy de acuerdo.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta ya no hay más atrás, si o si más bien en sesión de agosto del año pasado, setiembre fue el último chance que habían dado ellos, créanme que por más que lo intenté por todo ese fue el monto más bajo que se pudo negociar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces están de acuerdo en firme todos autorizar a la alcaldesa, 5 votos en firme, se autoriza.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta creo que nos va pasar igual que con las Normas internacionales de contabilidad que nos van a decir sí o sí.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que proceda a la firma de contrato administrativo de venta de servicios entre municipalidad de guatuso y radiográfica costarricense sociedad anónima (RACSA) para la implementación y el uso del sistema integrado de compras públicas (SICOP).

- b) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta un tema para la administración dos cabezales que quedaron ahí en el camino conocido como las 100 manzanas desde el huracán Otto se quedó por hacer eso hay uno de ellos que está como a 2.70 ya, se está lavando, se está apartando y por ahí están haciendo casas de bono están pasando las chingas por ahí no caben ya en el espacio.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta los cabezales.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta dos cabezales, son dos pasos de alcantarillas en ese camino conocido como las 100 manzanas, camino a los Corea Eduardo ahí, eso está desde el huracán Otto se quedó y se quedó, ahí se había ofrecido hasta la madera, al fin y al cabo la madera se pudrió la formaleta, si está bastante estrecho el paso.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta aquí está Maureen que está en junta vial, no sé cuándo hay reunión.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no están viendo a ver porque la reunión por fecha es mañana pero como es feriado la van a cambiar.

- c) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta otro tema es que el viernes en la extraordinaria aquí se habló de lo que es la tabla, lo que fue la recolección lo que ha sido la recolección estos años principalmente algunos bienes, impuestos que es bastante alto para todo lo que es la morosidad principalmente lo que es bienes inmuebles y tanto recolección, ahí se dijo que por parte del INDER ellos tenían registrado como un 80% de las propiedades parcelarias de ellos que eso podría ayudar a mejorar un poco el sistema que tiene sinceramente la municipalidad pero si habláramos de 2.000 fincas que tienen 0 tasa en esta municipalidad que estamos hablando prácticamente de un promedio de 100 millones de colones que se están dejando de recaudar en esas fincas porque hablemos que esas fincas posiblemente son las más grandecitas sinceramente porque los parcelarios están entre 8, 12 y 17 los más máximo en manzanas, esas 2.000 fincas están generando una pérdida de 100 millones a este municipio que no se está recaudando un promedio de 100 millones hablemos de a 50.000 colones por finca algunas cobrarán más otras menos, entonces se vuelve a tocar el tema no es tanto lo mal que está el cantón o a nivel municipal sino lo mal del cobro, los planos, catastro a nivel de cantón que no hay una actualización real de lo que se pide y lo poco que hay es de los pequeñitos, si hay mucho es porque un día se arrimó un señor a pagar casi 5 millones a este municipio que está en extranjero, entonces para ver de que forma se puede intervenir con eso de parte de la administración volver a caminar sobre ese tema donde se haga tal vez un censo real de lo que es este cantón porque

definitivamente seguimos bastante mal, que no es que estemos con números tan buenos, es un tema donde esta municipalidad está bastante mal económicamente, super mal.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta es un tema que siempre se ha hablado, no sé si ustedes recuerdan cuando estuvo el Ing. Mario el se propuso que el actualizó como 100 fincas algo así, él había dejado una muestra como de 100 fincas, creo que Katherine entró le dio seguimiento algo a eso y entiendo a lo que me ha explicado Katherine que eso no es tan fácil no es solo decir, creo que lleva todo un proceso no sé que registralmente creo que lleva eso pero no es nada más decir mirá voy a ponerle un valor de 100 colones, Katherine había hecho una propuesta, creo que ella lo había comentado por acá de hacer una declaración masiva, ella tiene varios planes para ver cómo arregla esa situación, además que ella ha actualizado más o menos alrededor de 1.300 fincas el año pasado y este año, que obviamente eso genera morosidad también.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta disculpando Eduardo hablaron de un 85% de morosidad.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta si, y en residuos también se hablaba la otra vez y por eso también con Katherine se está implementando ahorita las acciones para ver cómo se va llenando por medio con algunos censos con unas 6 persona en el tema de los censos, se está haciendo una acción con José David para ver cómo se logra subsanar ese tema pero si es grande la morosidad pero si la gran mayoría usted vio que se habló de un 65% era de Bienes Inmuebles, puede ser que mucho de esa fincas es que todo es un proceso Katherine en ese valor 0 no es tan fácil, hay que llamar a la persona, invitarla a que venga hay que hacer todo un proceso. Muchas fincas no están o están muertos, hay un montón de cosas o que son fincas que ya incluso tiene segregaciones o ya se han fraccionado, entonces no es tan fácil el tema ese, para el tema de exoneraciones que se hace hay que sacar el tiempo, no sé cuánto se dura no sé 15, 20, media hora con cada persona ahí, hay que sacar tiempo para estar con cada persona ahí, ellos vienen se les hace todo un estudio, meterse a la página del registro para poder terminar y de que si le pueda aceptar la declaración no es tan fácil el tema este y tal vez por ejemplo usted va y entrega la hojita en la municipalidad San Ramón ellos tienen también morosidad, ellos tienen toda una plataforma y un montón de personas como unas 5 o 10 personas y esa cuestión a dos computadoras cada uno, entonces aquí prácticamente está Katherine y todos estos meses para atrás que estuvo Beatriz con exoneraciones es muy poco, lo mucho que ha avanzado en el tema de declaración ha sido el trabajo que ha hecho.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta a mí lo que me preocupa son las fincas 0 porque la ley modifica que supuestamente se debe valorar si no hay de alguna u otra forma por lo menos valorar dos o tres fincas más cercanas y de frente de ellos si alguna de las 3 estuviera declarada para poder poner una tasa real, es preocupante.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta pero se hace también con una hipoteca, se le pone el registro de valor.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta eso por muchas cosas se han actualizado porque ellos por ejemplo Luis ha manejado el tema este de hipotecas, valores del registro entonces ahí van ellas y actualizan, hay muchas fincas sin actualizar, ellos tienen que buscar el tema este, tienen que buscar fincas y ver cuales fincas están colindando, entonces es un tema de buscar este tema del mosaico y ella siempre ha estado pidiendo que ella ocuparía por lo menos aparte de esa cuestión dos personas mínimo para poder hacer eso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta quiero hacer una observación ahí cuando esas personas fallecen no sé siempre quedan herederos.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta en lo mejor de los casos.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo conozco personas en algunas partes ahí una donde hay varios herederos ese señor cada uno por su propiedad, como hacer una investigación no, conozco otro por ahí tienen una parte que la trabajan y otra parte toda enmontada, en montaña pero aquí está el terreno.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta es por lo mismo es que es todo un trabajo, tienen que ir al campo a investigar, hacer todas las consultas porque eso es un tema legal no es nada más de llegarle quizá el valor de la finca esa, tiene que estar muy cimentado en las cosas que van hacer porque no es nada más, no es tan fácil pero hay que hacerlo y creo que Katherine ha hecho varios planes de ver como de abordar el sistema pero si cuesta mucho.

- d) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es algo que le concierne a nosotros, al gobierno local yo pasé una foto de la platina del puente del río La Plata, resulta ser que ese puente lo elevaron, quedó muy bonito pero una platina ya se levantó y no le han hecho algo no sé yo pasé unas fotos ahí eso sí para ver si algo se puede hacer por ahí para que prevenga algún accidente ya que hay una parte levantada y va levantando cada vez más

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta tamaño pedazo hay levantado ya, peligroso está.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ah bueno que diga Bolaños también.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero ya lo reportaron verdad, dice que el jueves arreglan eso del puente.

- e) El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta para referirme un poquito a lo que estaba diciendo el compañero sobre eso de las fincas que a veces los grandes no pagan y los que tenemos un poquito somos los que pagamos, hay otra gente que incluso donde vivo yo compren otra parcela a nombre de otra persona, esa persona se vive aquí y la administra él porque la parece es solo una mampara para comprarla.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta que tienen que investigar eso que dice don Ciriaco.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta escuchó eso.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta si es parte de eso, de ese montón de cosas.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta ahí donde vivo yo hay pequeñitos se puede decir de 25 parceleros y hay una persona que vive en los Estados Unidos tiene 2 parcelas y seguro no está pagando los impuestos, y esa parcela solo la compró y tiene cuidante ahí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta pasa una cosa Ciriaco usted tiene que saberlo todo, todos lo sabemos pero a veces resulta que todos nosotros necesitamos de la municipalidad, del IMAS, del BANHVI llegamos ahí tiene todo al día, para llegar aquí a la municipalidad cómo hacer cualquier trámite que hagamos tiene que traer esto, esto y esto y los impuestos, todo en orden, necesitamos de todas las instituciones de acá, pagamos mientras aquellos que no necesitan, nunca vienen hacer ninguna gestión de nada, nunca pagan.

- f) El Regidor suplente Víctor Picado Rodríguez manifiesta lo mío es sobre lo del mismo puente que había venido Rolando hace días que 09 está la inauguración del puente entonces nos está afectando mucho la contrapartida del camino y está bastante feito ese camino, esa parte que está más dura de ese camino, entonces hablé el sábado con doña Ilse y me dijo que iba a ver si mandaban la niveladora el martes pero no llegó, no sé Eduardo si sabe algo de eso o si hay algo, alguna gestión para la contrapartida por lo menos el presidente ejecutivo ya que viene ahora que vea que están trabajando la contrapartida.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta si yo escuché a Ilse hablando, el sábado fue que ella había encargado eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en junta vial dijo a finales de mayo, yo repito lo que dice el acta.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y el camino está desbaratado.

El Regidor suplente Víctor Picado Rodríguez manifiesta si y es que mañana es primero y estamos a pocos días, ese tema lo traía porque el día de la reunión, ese tema lo traía el alcalde de Los Chiles de la contrapartida de Guatuso porque no ha empezado todavía, no lo sacó pero si algo me dijo a mí, entonces estamos a 8 días

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta falta menos de 8 días Eduardo para que esté arreglado ese camino.

El Regidor suplente Víctor Picado Rodríguez manifiesta por lo menos que esté empezado.

- g) El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta para don Eduardo para hacer una consulta es con relación a Buena Vista que nos quieren visitar para ver lo de la luz, eso no era que ya nosotros lo habíamos delegado para que ustedes lo gestionaran.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no pero el ICE ocupa gravar los lotes

El señor Vicealcalde Primero manifiesta es una cuestión que había venido al Concejo y que ellos estaban no sé, que no se pueden gravar, están en la parte legal.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta dice Ilse que no grava los lotes por eso, eso está devuelta aquí.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta y la municipalidad no va permitir gravar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta le recomendamos leer el acta 14 y 13.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta está asignado un abogado para atender esa parte.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta pero hay muchas que no quedan en el acta y se conversan fuera ya. Hay una situación de que uno conversa aquí y no vuelve a darse cuenta de nada qué pasó, que sucedió por ejemplo se dijo que se iba hacer un levantamiento ahí en las calles de la terminal para arreglarlas vino la gente de San Carlos y al final no sé que pasó con eso si mandaron los planos o no los mandaron si se va intervenir eso o no se va intervenir.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta cual tema?

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta las calles de ahí de la terminal recuerde que se está haciendo un trabajo y se paró porque iban a venir primero los ingenieros de San Carlos que si estuvieron por aquí haciendo el levantamiento pero no sé en qué paró eso si las calles se traspasaron, se codificaron o está en trámite.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta ese trabajo lo lleva Katherine, no tengo respuesta.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta con los ingenieros de aquí también creo que mencionaron algún material los ingenieros de acá también.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta eso es con Katherine y unos ingenieros de San Carlos era para el tema este del lineamiento de la parte suya.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta si la calle esa que estaba codificada y después no se intervino porque se iba hacer el levantamiento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ah para ver si daba los metros y todo

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta no, se había planteado el trazado de la calle todo eso, tal vez me averigua para el otro martes.

- h) El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta sigamos con el tema de la iluminación ahí del sector del IMAS, tal vez pedirle otra vez a don Luis si no ya pasar a una parte superior para ver que ha pasado con esa parte de la iluminación porque nos dicen siempre que la van hacer y al final no para en nada.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta es cierto ya tiene rato eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le informa que el jueves 02 de mayo, a la 1:30 p.m. estará ARESEP en la Unión Cantonal por si tiene gusto de asistir.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta se ha hecho la gestión, se ha mandado la nota, se ha conseguido respuesta pero no ha habido ejecución. Solicito que tal vez se pase jerárquicamente pero no a otra institución.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice pero si usted quiere pasar a un ente mayor le recomiendo jueves a la 1:30.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta tal vez jerárquicamente, yo solicito más bien que tal vez se pase jerárquicamente pero no a otra institución.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta ellos pueden dar la orden, presionarlos.

Siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal